



ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Gabriel ESTERELLES, Dn. Martin LÓPEZ AMORÓS ambos en representación de la OPC y Da. Alejandra RODRÍGUEZ en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación para dar por finalizada la **ETAPA 2 DE EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN** de los postulantes del concurso destinado a cubrir tres (3) cargos de analista especializado en Evaluación de Políticas y Programas de Gobierno.

I- En primer término, debe señalarse que el día 3 de noviembre de 2023 se llevó adelante la prueba de oposición, conforme lo dispuesto en la normativa vigente y lo establecido en el artículo 13 del Anexo I de la disposición DGOPC 09/2019 con el fin de cumplimentar la **ETAPA 2 DE EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN**. Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar es de CUATRO (4) puntos, debiendo alcanzar el piso de TRES (3) puntos para acceder a la etapa siguiente del concurso: **ETAPA 3 ENTREVISTA PERSONAL**.

II- En tal sentido de acuerdo al Reglamento de concursos y según consta en el acta respectiva, diecisiete (17) postulantes se encontraban en condiciones de participar de la instancia de evaluación de oposición.

Los postulantes Rosario Maria Escola DNI 34.593.260, Federico Franzese DNI 38.153.166, Roberto Oscar Graña DNI 26.583.601, Juan Pablo Pascual DNI 39.656.784, Manuela Perez Scian DNI 35.942.228, Rubén Andres Soliani DNI 29.903.570, Bernardo Terza DNI 28.643.801, no se presentaron a dicha instancia razón por la cual quedan excluidos del presente proceso de selección conforme al Artículo 15° del Anexo I de la disposición DGOPC N°09/2019.

Aclarado ello, se deja constancia que diez (10) es el total de postulantes que se presentaron a la evaluación.

III- En nómina adjunta como Anexo se vuelca el listado de postulantes presentes en dicha instancia detallando el puntaje obtenido; dejando constancia de quienes han quedado habilitados para la siguiente etapa:




ETAPA 3 ENTREVISTA PERSONAL (artículo 13° del Anexo I de la disposición DGOPC N°09/2019).

Para finalizar se dispone la publicación de la presente, agregando que oportunamente y por los medios previstos, se notificará a los postulantes habilitados el lugar, fecha y hora en que se llevarán adelante las entrevistas personales.

Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes.



Lic. GABRIEL ESTERELLES
Director General
Oficina de Presupuesto del Congreso



APL
ALEJANDRA RODRIGUEZ
PROSECRETARIA
Comisión Administradora
D.A.S.



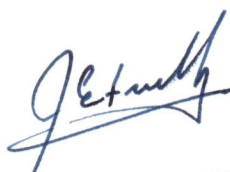
Lic. MARTÍN LÓPEZ AMORÓS
Director de Análisis Fiscal Tributario
Oficina de Presupuesto del Congreso




Junta de Selección
Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales
Ley N° 27.343

ANEXO

APELLIDO/S	NOMBRE/S	DNI	ETAPA 2	Habilitado/a
			EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN	ETAPA 3 ENTREVISTA PERSONAL
CABALLERO DUARTE	Sofia Belén	37.038.568	3,00	SI
CORI SANTOS	Aida Lorena	38.512.943	2,00	NO
GARCETE	Carolina Belén	35.604.920	3,00	SI
GUADIX	Dolores Eloisa	29.307.578	1,50	NO
KREBS	Alejandro Ronald	31.270.497	2,00	NO
PIMIENTA	Lorena Raquel	31.827.503	2,20	NO
RAMIREZ	Sebastián Matías	37.810.912	3,10	SI
ROTTENSCHWEILER	Sergio	26.164.903	3,10	SI
SIEGENTHALER	Juan Arturo	23.494.681	1,50	NO
TOBES	Marcela Luciana	33.433.359	3,00	SI


Lic. GABRIEL ESTERELLES
 Director General
 Oficina de Presupuesto del Congreso


ANDREA RODRIGUEZ
 PROSECRETARIA
 Comisión Administradora
 D.A.S.


Lic. MARTÍN LÓPEZ AMORÓS
 Director de Análisis Fiscal Tributario
 Oficina de Presupuesto del Congreso